

aire, colocando generadores del gas ó cuerpo volátil, en los cruceros de las calles, procurando que el desprendimiento sea simultáneo, para que los vapores ó gases, llevados por las corrientes, den un baño general á la población. En el caso de presentarse alguna lluvia, convendría hacer la fumigación inmediatamente después por la razón ya manifestada.

La hora más conveniente para hacer esta operación, sería de las doce de la noche á las cuatro de la mañana, hora en que el vecindario está recogido y no le sería molesto.

Como las fumigaciones que propongo, no llevan el carácter profiláctico, deben hacerse cuando ya exista la enfermedad y no antes de que se presente, pudiendo en ciertos casos verificarse con aquel carácter, mas por hoy no debía esperarse una invasión alarmante para proceder, pues no son esos los momentos más oportunos para hacer ensayos, motivo por el que debiera practicarse en las pequeñas epidemias que con frecuencia nos invaden, y esto por cuarteles para comparar el resultado.

No debo extenderme más sobre este asunto, pues la Academia completará mejor el pensamiento, si considera justas mis indicaciones, que por suponerlas de utilidad pública, me he permitido iniciarlas, pues sólo la voz autorizada de una corporación como esta, podrá determinar á la autoridad á tomar participio en prácticas de este género, y con este fin propongo á esta Academia la resolución de estas dos proposiciones:

1.<sup>a</sup> ¿Es posible fumigar una ciudad?

2.<sup>a</sup> En el caso de posibilidad ¿convendría verificarlas en los casos de epidemia?

México, Abril 9 de 1890.

MAXIMINO RÍO DE LA LOZA.

---

Sesión extraordinaria del 6 de Agosto de 1890.—Acta letra A, aprobada el 13 de Agosto de 1890.

Correspondencia.—Presentación de un enfermo de neoplásma del Dr. Cordero.—Cuestiones que se proponen para el concurso.—Premio al Dr. Soriano por su trabajo Reglamentario.

Presidencia de los Sres. Dres. Soriano y Chacón.

Se abrió la sesión á las 7½ de la noche con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada con la modificación propuesta por el Dr. Ruiz. En seguida se dió cuenta:

De las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana, las cuales se mandaron pasar á la Biblioteca á disposición de los socios.

El Dr. Cordero refiere la historia de un enfermo á quien operó y que presentó á esta Academia en la sesión pasada. Este individuo es español; tenía 18 años cuando vino al país, de buena constitución, como sus ascendientes. A los 2 años de estar viviendo en la tierra caliente, fué afectado de impaludismo, que lo desmejoró mucho; poco después empezó á tener perturbaciones intestinales que parecían localizarse en el intestino grueso y recto principalmente. Habiendo venido á esta capital, el impaludismo desapareció; pero persistían los accidentes intestinales: diarrea acompañada de tenesmo, exacerbándose bajo la forma disintérica; hace cuatro meses estos accidentes se exacerbaron á tal grado que amenazaban seriamente la vida del enfermo: las evacuaciones eran á veces diarreicas, otras sanguinolentas, y aun á veces tenían pus. El Dr. Cordero fué llamado en consulta, habiéndolo encontrado con un pulso muy débil, vientre retraído; á la palpación en la región de la *S* iliaca y del recto, podía sentirse cierta induración.

No pudo hacerse en esa vez el examen del recto, por consideración al enfermo que estaba muy abatido. El estado del enfermo se agravaba cada vez más, las evacuaciones llegaron un día á ochenta en las 24 horas, unas veces purulentas, mucosas y muchas lientéricas. En junta se acordó hacer grandes irrigaciones intrarectales seguidas de inyecciones con nitrato de plata. El Dr. Cordero se decidió á practicar el tacto rectal, habiendo descubierto por este medio, una induración, de la consistencia del cartón, que ocupaba una pequeña parte del recto, y estaba situada á tres centímetros arriba del esfínter interno, pudiendo pasar sobre esta induración hasta llegar á tocar tejidos sanos. Hubo otra junta en la que todos estuvieron de acuerdo con el Dr. Cordero, en que se destruyera el neoplasma referido, por la cauterización. El 2 de Junio, previa anestesia clorofórmica, practicó la dilatación forzada del esfínter, aplicó un espejo dilatador, y con el termo-cauterio destruyó el neoplasma tan completamente como fué posible, para lo cual practicó la cauterización en rayas paralelas, distantes unas de otras, comprendiendo todo el tejido enfermo y pasando hasta el sano. Curación antiséptica con yodoformo; 24 horas después de operado conservaba más ó menos el mismo estado de gravedad; pero á las 48 horas empezaron á modificarse las evacuaciones tanto en el número como en el aspecto; quince días después, el restablecimiento era muy notable, el estado general mucho mejor y podía alimentarse lo suficiente; por último, la induración rectal llegó á desaparecer enteramente y el enfermo recobró la salud, como pudo comprobarse en esta Academia.

El Dr. Cordero refiere en este caso la lienteria á un acto reflejo, que tenía como punto de partida, la lesión localizada en el recto; apenas esta última desapareció, la lienteria desapareció también.

EL DR. HURTADO felicita al Dr. Cordero por el éxito que obtuvo, y hace las siguientes reflexiones: queda la duda acerca de la naturaleza del neoplasma no habiéndose hecho su estudio histológico; por su marcha y curabilidad es muy probable que se haya tratado de un adenoma; pero es bien sabido que la malignidad varía mucho tratándose de los neoplasmas intestinales. Cita á este propósito, que el tumor aunque benigno puede reproducirse muchas veces como sucedió en una señora de Sonora, la que presentaba un cuadro sintomático muy semejante al del enfermo del Dr. Cordero; en esta señora el adenoma se reprodujo diez veces, hasta que el Dr. Lavista practicó su extirpación radical con el bisturí, la señora se mejoró. No está muy de acuerdo con el Dr. Cordero en que se traten en general estos casos por la cauterización; si en su caso estuvo bien indicada, en otros habría necesidad de recurrir al bisturí.

EL DR. CORDERO estima como muy importantes las consideraciones del Dr. Hurtado, y hace la siguiente ratificación, siempre creyó que el neoplasma era benigno y probablemente de origen flemásico. Si consideraba el caso como grave, era no por la naturaleza del neoplasma, sino por el agotamiento originado por la diarrea. Y en cuanto á la intervención no quiso decir que siempre se siga la misma conducta, practicando la cauterización, pues en muchos casos cree necesaria la extirpación por instrumento cortante.

EL DR. VILLADA da lectura á las siguientes cuestiones para que la Academia elija, las dos que deberán sacarse á concurso:

1.<sup>a</sup> Influencia que sobre los fenómenos respiratorios y de la hematosis, ejerce la altura del lugar en que se viva, según datos experimentales y observaciones propias seguidas en la República.

2.<sup>a</sup> Estudio botánico, químico, fisiológico y terapéutico de alguna ó algunas especies indígenas de la familia de las Papaveráceas.

3.<sup>a</sup> Comprobar con observaciones precisas si en la ciudad de México ó en alguna otra de la República, hay concordancia entre las oscilaciones de nivel de la capa de agua subterránea y el grado de frecuencia de los casos de tifo, como está demostrado para Munich y Berlín por Pettenkofer, Buhl y otros observadores.

4.<sup>a</sup> Estudio permenorizado sobre la sintomatología y método curativo del envenenamiento por la ponzoña de alguna ó algunas de las especies de ofidios indígenas, que no hayan sido estudiadas bajo este respecto.

5ª Estudio botánico completo en todas sus partes de las principales plantas que se usan en la República, como alimento, agregando en lo posible el valor nutritivo que pudieran tener apoyado en hechos ú observaciones, ó bien en su composición.

Se dió lectura al art. 16 del Reglamento para que conforme á él se elijan dos de las cuestiones propuestas.

EL DR. VILLADA dió lectura á la primera cuestión para que se discuta.

EL SR. PRESIDENTE pide á la Comisión elija de entre las cuestiones que propone las dos que exige el Reglamento para que la Academia las discuta.

EL DR. ALTAMIRANO contesta que en la sesión anterior la Comisión propuso las dos cuestiones que son de su elección (las dos primeras).

EL DR. RUIZ dice que le parece importante la cuestión propuesta; pero ve un gran inconveniente para poderla resolver, cual es el que la Comisión dice que han de ser personales los datos y observaciones referentes á la primera cuestión que se discute, y en este caso le parece inaccesible la referida cuestión; que á su juicio y á juzgar por las Convocatorias anteriores, el Reglamento no exige el que una persona recoja personalmente los datos suficientes para resolver una cuestión y sí puede servirse de datos extraños bien valorizados.

EL DR. ALTAMIRANO manifiesta que la Comisión está en la inteligencia, de que podrían confirmarse ó ratificarse algunos datos extranjeros referentes á esta cuestión, algunos de los cuales son inexactos, por cuya razón cree que las observaciones personales bien hechas tendrían un valor positivo.

EL DR. SEMELEDER, cree que no es la mente de la Comisión el que se haga una compilación de trabajos extraños, pues si todo el trabajo se había de reducir á esto, no sería de gran mérito. Se preguntó si estaba suficientemente discutida la primera cuestión. Habiendo contestado por la afirmativa se sometió á votación nominal resultando desechada por mayoría absoluta.

Se dió lectura á la 2ª cuestión. Estudio botánico, químico, fisiológico y terapéutico de alguna ó algunas especies indígenas de la familia de las Papaveráceas.

AL DR. ZÁRRAGA le parece muy vaga la cuestión, y desearía que la Comisión fijara cuál ó cuáles son las especies de Papaveráceas que deben servir para el estudio; que la cuestión tal como se propone, sería motivo

para trabajos sobre casos diferentes, razón por la que sería muy difícil decir cuál sería el mejor trabajo.

EL DR. ALTAMIRANO contesta que en atención á que los médicos que no están radicados aquí, puedan entrar al concurso, y dejando en libertad para elegir á fin de que los estudios sean más fructuosos, la Comisión no fijó ni cree que deba fijar el número de especies.

EL DR. RUIZ dice: que tal como la Comisión presenta la cuestión, dos personas pueden presentar sus trabajos refiriéndose á dos partes diferentes, cada uno de ellos puede ser superior bajo cierto punto de vista, é inferior bajo otro, siendo muy difícil llegar á formarse un juicio, cree que la Comisión debe proponer las especies que deberán servir para los trabajos.

EL DR. ALTAMIRANO cree que fijando las especies, los candidatos tropezarán con muchas dificultades, pero la Comisión no tiene inconveniente en precisar una ó dos especies.

EL DR. LUGO considera la cuestión propuesta como enteramente botánica y por lo mismo quedan eliminados la mayor parte de los Académicos.

EL DR. ALTAMIRANO manifiesta que no está conforme con lo anterior, la cuestión no es de Botánica, pues que el estudio botánico está hecho y lo que falta por hacer, como es el estudio químico, fisiológico, terapéutico, etc., es precisamente del resorte de los médicos.

EL DR. RUIZ, cree que no obstante estar conforme con lo anterior, que á su juicio es limitada. Lo que acaba de decir el Dr. Lugo, le ha sugerido la siguiente consideración, que pudiera tenerse en cuenta para el estudio de la cuestión; á saber: ¿Cuáles son las sustancias que se eliminan por la glándula mamaria?

EL DR. ALTAMIRANO manifiesta que esta cuestión está íntimamente ligada con los estudios nacionales; tanto más cuanto que en Europa están en estudio tres especies de Papaveráceas, una de ellas posee una propiedad hipnótica.

EL DR. CORDERO pide á la Comisión precise la especie ó especies de Papaveráceas, que deberán servir para el estudio.

EL DR. VILLADA dió lectura á la 2ª cuestión modificada en estos términos: Estudio químico, fisiológico y terapéutico de la *Argemone mexicana*, *Escholtzia californica* y *Bocconia foetescens*, plantas indígenas de la familia de las Papaveráceas.

Se preguntó si estaba suficientemente discutido y si se aprobaba. En votación nominal resultó aprobada por 8 votos contra 7.

EL DR. VILLADA dió lectura á la 3ª cuestión que dice: "Comprobar con observaciones precisas, si en la ciudad de México ó en alguna otra de la República, hay concordancia entre las oscilaciones de nivel de la capa de agua subterránea y el grado de frecuencia de los casos de tifo, como está demostrado para Munich y Berlín por Pettenkofer, Baiet y otros observadores."

EL DR. HURTADO juzga esta cuestión de gran interés, solo que es sumamente vasta y propia por lo mismo para un Congreso; tiene además el inconveniente de suponer lo que á su juicio no está plenamente demostrado, la influencia del subsuelo sobre las enfermedades infecciosas, cuestión que para resolverse exige el concurso de muchas personas, y tal vez en el caso no pueda emprenderse con fruto ese estudio, sin conocer antes la verdadera causa del tifo, es decir, el micro-organismo generador.

EL DR. ALTAMIRANO contesta diciendo: que esté ó no demostrada la influencia del subsuelo sobre las enfermedades infecciosas, y sin negar la influencia que puedan tener los micro-organismos en su producción, la Comisión cree que no sería muy difícil estudiar la influencia del subsuelo sobre la producción del tifo, cuestión de actualidad en esta capital, á propósito del desagüe de la ciudad.

EL DR. HURTADO dice que á su juicio no basta demostrar la relación que haya entre el nivel del agua del subsuelo, y las enfermedades infecciosas como el tifo, sino que es necesario investigar el porqué, de allí la necesidad de estudios profundos de experimentación para poder resolver la cuestión.

AL DR. NÚÑEZ le parece accesible la cuestión y cree que estamos precisamente en condiciones favorables para emprender un estudio fructuoso sobre la etiología del tifo.

EL DR. RUIZ cree que la Comisión ha estado acertada en la cuestión que propone; pero no está de acuerdo con el Dr. Hurtado. La ciencia no procede por saltos, trata primero de establecer la cuestión de concordancia y deja para después el estudio de la proposición inmediata, en el caso la verdadera causa del tifo. La cuestión de concordancia tiene indudablemente aplicaciones prácticas, y por otra parte hay hechos bien comprobados por Pettenkofer para poder establecer la concordancia á que se refiere la cuestión.

EL DR. HURTADO contesta que en todas partes hay tifo, así en los lugares húmedos como en los secos, el que se modifica por la influencia del clima, irradiación solar, etc.; cree por lo mismo que el estudio que propone la Comisión es un rodeo de poca utilidad.

EL DR. ZÁRRAGA manifiesta estar de acuerdo con la cuestión que propone la Comisión, conviene en que sería muy importante saber si el tifo se debe á tal ó cuál microbio, pero para las aplicaciones prácticas sí cree de importancia conocer la relación que existe entre el nivel de la capa de agua del subsuelo y el tifo.

EL DR. LUGO está de acuerdo con la Comisión y suplica al Dr. Hurtado se fije en el sentido de la cuestión, cual es, la relación que hay entre el nivel del agua subterránea y la aparición del tifo.

Se preguntó si estaba suficientemente discutida, y habiendo contestado por la afirmativa se sometió á votación nominal resultando aprobada por mayoría absoluta.

EL SR. PRESIDENTE manifestó que para la próxima sesión la Comisión propondrá los premios para cada una de las dos cuestiones.

El que suscribe dió lectura á la moción suscrita por los Dres. Chacón, Ruiz y el infrascrito para que la Academia conceda un premio extraordinario de \$ 200 al Dr. Soriano, por su trabajo reglamentario.

Se levantó la sesión á las 9½ de la noche. Asistieron los Sres. Altamirano, Caréaga, Cordero, Chacón, Hurtado, Lugo, Lasso de la Vega, Núñez, Olvera, Ruiz, Reyes, Soriano, Semeleder, Villada, Zárraga y el primer secretario que suscribe.

EDUARDO VARGAS.

---

## NECROLOGIA.

Han fallecido en la capital los Dres. *José Galindo, Jesús Ocádiz y Manuel Peredo.*

El Dr. Galindo se recibió en la Escuela Médica de México el 31 de Diciembre de 1855; fué médico de cárceles, Presidente de la Sociedad Médica "Pedro Escobedo," y ocupó algunos otros puestos relativos á su profesión.

El Dr. Ocádiz se recibió el 15 de Septiembre de 1842. En la época de la intervención francesa sirvió en el Cuerpo Médico-militar, era Secretario de la Sociedad Médica de Beneficencia y últimamente desempeñaba la Secretaría de la Escuela de Bellas Artes.

El Dr. Peredo se recibió el 17 de Noviembre de 1859; ejerció poco su profesión, dedicándose al profesorado y á la literatura.